

# Perspectivas populares sobre la construcción de la paz en los territorios



**PLANETA PAZ**

Sectores Sociales Populares  
para la Paz en Colombia

PERSPECTIVAS POPULARES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN LOS TERRITORIOS



CORPORACIÓN DERECHOS PARA LA PAZ  
PROYECTO PLANETA PAZ

# PERSPECTIVAS POPULARES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN LOS TERRITORIOS



**PLANETA PAZ**

Sectores Sociales Populares  
para la Paz en Colombia

©



**ISBN: 978-958-57727-9-3**

**1a. Edición. Diciembre 2015**

**Bogotá, D.C. Colombia**

Con el apoyo del Instituto de Paz de los Estados Unidos -USIP-



La presente publicación ha sido producida gracias al apoyo del Instituto de Paz de los Estados Unidos -USIP-, si bien las opiniones expresadas no reflejan necesariamente el punto de vista de esta organización.

Producción: Torre Gráfica Limitada  
Fotografías de portada: Archivo Planeta Paz  
Impresión: Espacio Creativo Impresores SAS

# ÍNDICE

Introducción	7
Presentación y contexto	11
Síntesis de la discusión sobre cómo las agendas sociales son transformadas o ajustadas por la negociación del conflicto armado	13
¿Hay un concepto de paz en los territorios?	21
Enfoques, criterios y elementos disponibles para construir una agenda de paz en los territorios	21
Ejes de las agendas de paz en los territorios	25
Agenda de paz en la región centro y Bogotá	25
Agenda de paz en el Eje Cafetero	28
Agenda de paz en la región Suroccidente	29
Departamento de Caquetá	29
Departamento de Putumayo	31
Departamentos del Cauca y Valle del Cauca	33
Departamento de Nariño	36
Agenda de paz en la región Caribe	37
Margen derecha del río Magdalena	37
Región de Montes de María	40
Agenda de paz en la región Nororiental	43
Departamentos de Santander y Norte de Santander	43
Región del Magdalena Medio	44
Conclusiones	47
Bibliografía	49



# Introducción

---



La construcción de agendas y propuestas de paz a nivel territorial demanda un amplio análisis dadas las implicaciones que puede tener la firma del Acuerdo para la terminación del conflicto armado entre el gobierno nacional de Colombia y la guerrilla de las FARC. El punto de vista sobre estas implicaciones es bien distinto según quien haga los ejercicios de construcción de propuestas y analíticos, razón por la que se presenta en este documento una síntesis del trabajo realizado con un grupo de organizaciones sociales y populares regionales bajo el propósito de aportar su punto de vista y propuestas sobre lo que estiman debe ser los enfoques y prácticas para la paz en los territorios.

Para el efecto, se realizó un ejercicio de sistematización que involucró a 181 organizaciones populares de 20 departamentos de país en la realización de talleres regionales y temáticos, y un taller nacional de trabajo en los que se debatió sobre las percepciones frente a la actual coyuntura. También se realizaron varios estudios que recogieron el estado del arte de agendas regionales sobre la paz. Estas actividades, que combinaron apoyos del Instituto de Paz de los Estados Unidos y del proyecto de Agenda Común para la Paz realizado con apoyo de la Unión Europea se guiaron por estas preguntas: ¿cómo transforma o incide la actual negociación del conflicto armado en las agendas de paz existentes en el territorio?, y, dada esta coyuntura, ¿cómo hacen tránsito estas agendas a un concepto y contenido de paz en los territorios?

La sistematización realizada de las respuestas a estas preguntas tuvo como objetivo avanzar en la caracterización, desde perspectivas populares, del concepto de *Paz Territorial*. Pero es necesario aclarar que esta es una sistematización parcial, que



aún debe profundizar y priorizar los contenidos de las agendas que se estimen más pertinentes para los territorios en términos de la construcción de la paz.

La presente publicación presenta entonces una primera aproximación de las discusiones que enfrentan hoy varias organizaciones sociales y populares debido a las transformaciones e implicaciones que tiene el proceso de negociación en sus agendas de paz. Pero estas discusiones también están matizadas por la incidencia de múltiples conflictos que presionan fuertemente a las comunidades y a sus tejidos sociales. Se analizan entonces enfoques, criterios y elementos que permiten dialogar alrededor de la construcción de agendas de paz en los territorios, para lo cual se desarrollan los siguientes cuatro puntos: primero, presentación y contexto; segundo, síntesis de la discusión sobre cómo estas agendas son transformadas o ajustadas por la negociación; tercero, ¿Hay un concepto de paz en los territorios? Enfoques, criterios y elementos disponibles para construir agendas de paz en los territorios, y cuarto, conclusiones.

El trabajo desarrollado enseña que hay una gran capacidad en las organizaciones populares para entender y definir aquello de lo que trata el fortalecimiento de la paz en los territorios, partiendo del hecho de la existencia de prácticas de vieja data que construyen paz. Pero la mayor importancia del ejercicio está quizá en tres aspectos.

Primero, pone en evidencia los desafíos existentes para materializar la agenda de La Habana en los territorios, en el sentido que, siendo estos tan diferentes, la concreción de esta agenda no puede ser unívoca o, en otras palabras, que aquello que propone la agenda de La Habana también puede ser entendido como una guía que debe dialogar con las realidades locales. Los desafíos a que se hace referencia son de distinto orden pero vale resaltar la rigidez de los poderes políticos locales y sus articulaciones con los poderes regionales y nacional, la severidad de los otros conflictos vigentes en los territorios<sup>1</sup>, la manera tan abrupta como se está transformado el mundo rural y sus relaciones con lo urbano, por ejemplo, con los flujos de desplazamiento forzado de población, y lo que va a implicar la relocalización de los grupos armados en los territorios una vez culminen la negociación.

---

1. Un ejercicio realizado por el Observatorio Nacional de Paz permitió reconocer, según el criterio de organizaciones populares, los siguientes conflictos actuantes en 20 departamentos del país: por tierra: 127; Ordenamiento territorial: 16; Ambientales: 62; Culturales: 6; Insatisfacción de mínimos vitales: 7; Jurisdicciones étnicas: 4; Conflicto armado: 364; Narcotráfico: 160; Minería: 104; Hidrocarburos: 21; Infraestructura: 160; Desplazamiento: 38; Violencia sexual: 10 y Conflictos fronterizos: 3. Ver Observatorio Nacional de Paz [2012]. *Actores y dinámicas de la conflictividad territorial. Percepciones populares en cuatro regiones de Colombia*. ATE, Corambiente, La Gotera, Planeta Paz, Bogotá.

De estos desafíos se desprenden preguntas del siguiente orden: ¿Cómo van a enfrentar el Estado y la sociedad la tensión entre desarrollo, negociación y construcción de paz, en una época en la cual las bases del crecimiento económico vuelven sobre la explotación de los recursos primarios, disponibles, en particular, en territorios rurales? ¿Cómo garantizar que el cuerpo legislativo existente, expresado, por ejemplo, en la LOOT, la ley de regalías y la ley de Zidres, de lugar a una reorganización de los territorios que permita mayor equidad, redistribución de los recursos y participación política, en particular, de los actores que han sido más vulnerados? ¿Cuál va a ser el modelo institucional que permita sostenibilidad a una política para la paz? Si los territorios rurales y urbanos están en disputa y transformación, ¿cómo lograr que la sociedad colombiana reconozca la importancia de debatir estos procesos y valore el papel y las propuestas, en particular, de los sujetos y actores vulnerados?

Segundo, no obstante estos desafíos, el Acuerdo de La Habana abre oportunidades como las siguientes:

- Ayudaría a recomponer la situación crítica de las regiones y territorios, marcada en particular por la funcionalización del conflicto armado que hacen grupos de poder.
- Permitiría que las organizaciones sociales populares tengan mayor autonomía para el ejercicio de sus proyectos y planes de vida.
- Abriría canales para recomponer los poderes que atenazan la política local, territorial y nacional.
- Pondría valores éticos a la democracia: descompone el narcotráfico, recompone el sentido de lo público, apoya el reconocimiento de actores, avala procesos de redistribución de activos a favor de actores estigmatizados.
- Podría inclinar la balanza hacia una mayor integración del campesinado en las políticas públicas estatales —por ejemplo ejercicio efectivo de las zonas de reserva campesina, de los territorios agroalimentarios y los territorios interculturales—.
- La derecha ya no contaría con el conflicto armado para funcionalizarlo, es decir, volverlo un discurso ideológico que justifique sus posiciones políticas, la represión de la lucha social y la justificación de la imposición de sus intereses.

- Todos los actores políticos tendrán que entrar en nuevas formas de competencia por el poder y el electorado local.
- Se requerirán nuevas formas de control institucional. Por ejemplo, las alianzas público-privadas como forma última de la ejecución de los recursos públicos resulta insuficiente para apoyar los proyectos de paz y podrían promoverse alianzas público-populares que deriven en el apoyo directo del Estado a las agendas propuestas por las organizaciones sociales populares como criterio para reorganizar los territorios y estabilizar a las poblaciones que los habitan.

Tercero, el ejercicio muestra que la concreción o materialización del Acuerdo de La Habana tiene vías para su realización si dialoga con las agendas territoriales, si el gobierno y el Estado se deciden, de una vez por todas, a escuchar la voz y a acoger las prácticas de las organizaciones sociales populares. Ello de por sí, sería una gran contribución a la construcción de la paz.

El equipo de la **Corporación Derechos para la Paz -CDPAZ- Planeta Paz** agradece a las siguientes personas su apoyo en el trabajo inicial de sistematización de agendas de paz territoriales: Myrian Awad, Julián Alvarán, Henry Barco, Henry Caballero, Santiago Camargo y Jorge Castellanos. Fue decisiva la labor de la Investigadora del equipo Andrea Cely para la síntesis que dio lugar a este documento. El agradecimiento también incluye al **Instituto de Paz de los Estados Unidos -USIP-** por la confianza y el financiamiento para realizar las actividades y publicar este trabajo como resultado del proyecto *Sistematización de lineamientos de agendas comunes de construcción de paz en el contexto de la negociación del conflicto armado, elaboradas por organizaciones sociales populares en cinco regiones del país*. Es especial nuestro afecto con Virginia Bouvier, quien entiende y asume a Colombia como su propia tierra.

LA DIRECCIÓN  
CDPAZ - Planeta Paz

# Presentación y contexto

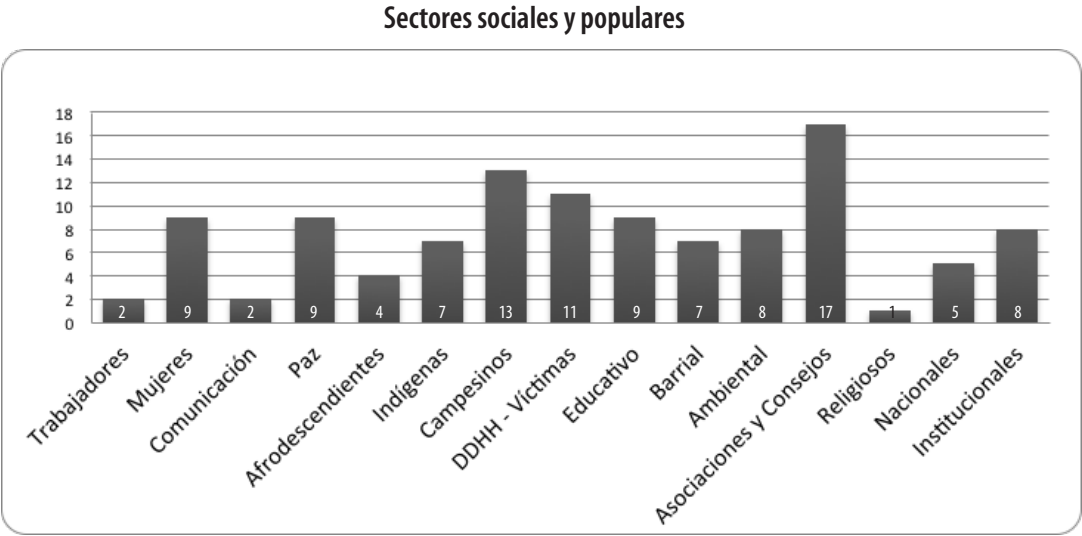


La información que se presenta en este documento es producto del trabajo de sistematización y síntesis que se realizó con organizaciones sociales y populares de distintas regiones del país. En términos generales, se contó con la participación de 181 organizaciones sociales y populares que tienen alcance local, regional y nacional. Muchas de ellas agrupan a otras comunidades organizadas que tienen representación local y, por esta razón, el número real de participación aumenta a través de la vocería de estas formas organizativas.

Las organizaciones sociales y populares participantes en la sistematización involucran el trabajo de líderes y lideresas sociales en 20 departamentos del país y la ciudad de Bogotá, dando así un nivel significativo de representatividad para tener en cuenta sus propuestas y experiencias. A nivel regional se contó con la asistencia de 56 organizaciones sociales de la región Suroccidente; 21 de la región Caribe; 38 de la región Centro, Bogotá y el Eje Cafetero, y 66 organizaciones del Nororiente colombiano.

Ahora bien, si se revisa en la siguiente gráfica el nivel de participación por sectores sociales se encuentra una diversidad muy importante que enriquece las propuestas de paz en los territorios y amplía las posibilidades de inclusión de distintos sectores sociales y populares. Este factor de análisis es fundamental para identificar si el tipo de agenda que han trabajado se define a partir de los intereses que como sector se elaboran o si

trascienden estos intereses particulares y logran articularse a nivel territorial con otras expresiones con quienes comparten acciones en la región.

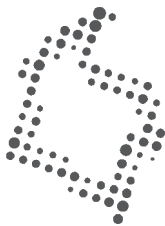


Fuente: elaboración propia \* Algunas organizaciones incluyen más de una categoría y se asumió sólo una de ellas.

Teniendo en cuenta la gráfica, es importante resaltar la participación especial de organizaciones campesinas, defensoras de derechos humanos, organizaciones de víctimas, asociaciones y consejos comunitarios, entre otras. Dichas organizaciones tienen una participación en todas las regiones y marcan de manera importante los aportes alrededor de la construcción de una agenda de paz desde los territorios. En este mismo sentido se reconoce la participación de plataformas de alcance nacional como el Congreso de los Pueblos; Movice; Marcha Patriótica; Asfades; Cumbre Agraria, Étnica y Popular, y el Frente Amplio por la Paz, especialmente en sus expresiones regionales; plataformas que en el contexto del proceso de negociación también están demandando la ampliación de las formas de participación, la construcción de agendas y de pliegos sociales desde los territorios.

De igual forma, participaron organizaciones regionales con gran capacidad de acción, como: Espacio Regional de Paz del Cauca -Erpaz-, Red por la vida y los derechos humanos del Cauca, el Espacio de articulación urbana Infopacífico, Minga por la Paz de Nariño, la Movilización Social por la Educación, la Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María en Bolívar, la Mesa de Organizaciones Sociales del Putumayo, Asoquimbo en el Huila, los Comités Pro Defensa del Territorio y del Patrimonio Público del Eje Cafetero y la Mesa Ciudadana de Subámonos al Bus del POT en Manizales. Estas son sólo algunas referencias de la multiplicidad de formas y alcances de algunas organizaciones sociales y populares a nivel territorial.

# Síntesis de la discusión sobre cómo las agendas sociales son transformadas o ajustadas por la negociación del conflicto armado



Las diferentes agendas de paz diseñadas por las organizaciones sociales y populares desde hace varios años fueron puestas en discusión debido a la posible transformación o ajustes que podrían llegar a tener en los escenarios de la firma del Acuerdo de terminación del conflicto armado y de la profundización de otro tipo de conflictos. Esta discusión se consideró pertinente en el caso de todas las regiones. Sin embargo, se identifican algunas diferencias respecto a la relación que el Acuerdo tiene con los enfoques políticos y prácticos de las organizaciones en las regiones. De allí que, en su mayoría, resalten la importancia de darle un alcance territorial a dicha agenda de negociación.

Se pudo constatar que en el campo de las organizaciones sociales y populares hay varias formas de percibir el proceso de negociación, formas que se pueden describir a través de las siguientes categorías creadas en los talleres locales, regionales y nacionales: en pro, dubitativas, en contra, escépticas y asertivas. Es útil aclarar que algunas de estas percepciones se dan incluso en una misma organización o proceso, situación que depende del territorio que ocupan y de la intensidad de los conflictos. Pero igual sucede que a medida que avanza el desarrollo del Acuerdo algunas de estas percepciones se transforman y mutan a otra posición.

- a) **EN PRO:** entendido como estar a favor del Acuerdo. En esta categoría se considera que la aplicación del Acuerdo puede dar lugar a transformaciones sustanciales puesto que los temas de la agenda tocan puntos claves relacionados con las condiciones objetivas del conflicto.
- b) **DUBITATIVAS:** no duda de la validez de la solución política del conflicto armado pero sí del alcance y los efectos del Acuerdo, de la capacidad de la institucionalidad y de las organizaciones para llevarlo a cabo. La mayoría de las organizaciones se ubican en esta posición dubitativa con respecto a lo que se pueda presentar después de la firma del Acuerdo. Dichas dudas tienen que ver con:
- La presencia de otros actores armados como los paramilitares, que pueden llegar a desatar situaciones humanitarias incluso más graves que las que se viven en el actual conflicto armado. Preocupación que aplica también o se combina con la presencia de la fuerza pública en los territorios, los planes de consolidación territorial y, en general, la seguridad basada en la represión, el control militar y la criminalización de la lucha social.
  - La clara apuesta desde la institucionalidad gubernamental y los sectores empresariales por el extractivismo, la agroindustria y el despojo territorial a las poblaciones locales.
  - La relocalización de los excombatientes de las FARC en las comunidades, que genera preocupación porque puede entrar en contradicción con la autonomía y las formas de organización de las comunidades.
  - El carácter del poder político en los territorios en sus expresiones arbitrarias, clientelares y corruptas, que no desdice de sus vínculos con los poderes del ámbito nacional.
- c) **EN CONTRA:** las tensiones extremas que generan los múltiples conflictos en las regiones, sumadas a los impactos que producen las políticas gubernamentales plasmadas en el modelo de desarrollo, son artífices de una lectura sobre el Acuerdo que concluye que en las actuales circunstancias la negociación no tiene ninguna opción en cuanto a promover los cambios estructurales que ha demandado el ideario

político de las guerrillas, razón por la cual el Acuerdo lo que hace es desmontar estas aspiraciones que se estima también tienen concordancia con sectores del movimiento social.

- d) **ESCÉPTICAS:** si bien la terminación del conflicto por vías negociadas y políticas ha sido una demanda histórica del movimiento social, el Acuerdo despierta desconfianzas por dos razones: primera, no se avizoran cambios como resultado de este hecho, dadas las condiciones políticas, económicas y geopolíticas en que se mueve esta negociación, en particular, por el carácter de los partidos tradicionales y de las élites tan poco proclives a los cambios. Segunda, diferentes grados de escepticismo con respecto a los temas de la agenda de negociación de La Habana, que no involucra otros temas sensibles para las organizaciones. Entonces estiman que lo máximo que se puede esperar de este proceso es el desmonte de la violencia por uno de los actores.
- e) **ASERTIVAS:** las organizaciones reclaman espacios de diálogo e interlocución en la agenda de paz y no están dispuestas a que se tomen medidas sin consultarlas, pero ello es así porque se considera que la construcción de la paz es un proceso que ya viene en marcha y que sería necesario y deseable que lo logrado en el Acuerdo sume a lo existente para fortalecerlo.

Ahora bien, para que este proceso derivado del Acuerdo sea completo, también consideran que el gobierno debe reconocer dentro de las lecciones aprendidas la diversidad de imaginarios de paz y propuestas que tienen los sectores y sus intereses específicos. De esta manera reafirman la importancia de darle juego a las agendas de paz territoriales para que se consolide un espíritu de inclusión y construcción de sentido común y colectivo, fundamental para pasar a convocatorias movilizadoras amplias con propuestas colectivas hacia una transición de paz y reconciliación.

La implementación de procesos continuos de formación y reflexión entre líderes y lideresas de distintas organizaciones es otra de las lecciones que requieren ejecutarse para ayudar a discutir en espacios sociales y académicos las concepciones, análisis y estrategias desde puntos de vista diferentes. Para lograr este objetivo consideran como inaplazable el desarrollo de estrategias de comunicación pública y masiva orientado a posicionar en la opinión pública una agenda de paz con los temas, análisis, propuestas



de las organizaciones sociales, de tal manera que genere un ambiente favorable a la paz con información amplia sobre el Acuerdo.

No obstante, identifican algunas contradicciones entre lo que se está presentando como parte de la negociación y la aplicación del actual modelo de desarrollo. Por esta razón, proponen la producción y difusión de documentos de análisis y reflexión sobre las problemáticas del conflicto armado y las violencias, así como un seguimiento crítico a las políticas públicas locales y regionales en temas de paz, derechos humanos y convivencia que apoyen la reflexión de líderes y participantes. Bajo esta propuesta, se requiere la construcción de una estrategia de interlocución con funcionarios del gobierno, entidades públicas, integrantes de corporaciones públicas, líderes políticos y otros proyectos e iniciativas de sociedad civil sobre paz.

Desde antes de que se iniciaran las negociaciones en La Habana, muchas organizaciones tenían una agenda de paz basada en la solución negociada del conflicto armado. Sin embargo, el inicio de los diálogos y la posible negociación con el ELN las sitúa ante la urgencia de confrontar su propia agenda social y política para alcanzar al menos dos objetivos: a) posicionarse para actuar en el periodo posterior a los acuerdos en términos de las oportunidades que estos puedan traer, y b) estar atentas para que las negociaciones no vayan a pasar por encima de derechos adquiridos y ganados por las comunidades, es decir, que independientemente que en las mesas se hagan transformaciones políticas y socioeconómicas se espera que sean progresivas con respecto a los derechos ganados por cada sector social. Otras organizaciones, a pesar de apoyar el proceso de paz, han seguido con el desarrollo de su agenda sin cruzarla con lo que pase en la Mesa de negociación, dadas algunas debilidades organizativas que no permiten grados de adecuación o como consecuencia de sus percepciones escépticas.

La mayoría de las organizaciones reconocen que el inicio de los diálogos de La Habana las tomó desprevenidas y que se han dado cambios en su agenda pero no planeadas sino precipitadas por la reacción ante los mismos. Particularmente el tema de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario han pasado a segundo plano para las organizaciones dada la priorización que han hecho por acompañar el proceso de paz. No obstante se vislumbra que un punto de encuentro inmediato entre estas dos temáticas puede ser el de memoria histórica y, a mediano plazo, la reparación a las

víctimas y el acuerdo de justicia transicional. En todo caso se percibe que si el tema de derechos humanos no se prioriza ahora, el escenario del postacuerdo será un proceso con demasiada influencia del paramilitarismo, la criminalización de la protesta social y la imposición militar.

Respecto a las implicaciones territoriales, la mayoría de las organizaciones espera mayores logros de la Mesa de la Habana, dada la lucha histórica de las FARC por una reforma agraria con redistribución de la tenencia de la tierra. En el mismo sentido hay preocupación por el tema de desarrollo rural, pues a pesar de dar unas puntadas en el fortalecimiento de la economía campesina, se mueve en un esquema o modelo de desarrollo empresarial de nueva ruralidad que no se basa en la soberanía alimentaria y en el respeto a la madre tierra sino en el productor rural y los negocios. Otras organizaciones se preparan para avanzar lo máximo en términos de los mecanismos que se establezcan para el fomento a la economía campesina y el desarrollo rural, para lo cual hay que aprestarse en términos de capacidad de formulación y ejecución de proyectos, participando en instancias locales de paz.

Las zonas de reserva campesina ZRC se ha convertido en un tema que moviliza a favor de las negociaciones en La Habana a importantes sectores de la población campesina. Sin embargo para sectores indígenas y afrocolombianos hay temor del avance en esta figura, ya que podría afectar territorialidades ancestrales de estas comunidades y algunas zonas de reserva ambiental. Frente a las relaciones de carácter interétnico e intercultural se asume desde organizaciones indígenas, campesinas y afrocolombianas que este tema tiene que avanzar de manera urgente, dada la necesidad que tienen de avanzar en una propuesta alternativa al modelo extractivista y de despojo. Además, uno de los temas que más preocupa a las organizaciones étnicas es el control social territorial. Para ellas una propuesta como la de policía rural no sería aceptable, ya que se enfrentaría con mecanismos propios como la jurisdicción propia, la guardia indígena, guardia cimarrona y/o convites.

La ausencia en la agenda de La Habana del tema minero energético confirma a muchas organizaciones que se trata de un inamovible para actual Estado colombiano. Por esta razón, algunas de ellas esperan que el proceso con el ELN pueda cuestionarlo, siempre y cuando, se rompa el esquema de negociar solo entre armados y se vincule

a la sociedad civil. Mientras que para otras este tema solo se logra avanzar con una Asamblea Nacional Constituyente.

Las organizaciones de mujeres han ido denunciando la poca participación de la mujer en espacios decisorios del proceso de paz, y de manera simultánea, han desmontado el argumento que sostiene que la guerra ha sido ejercida fundamentalmente por hombres. En consecuencia siguen defendiendo la necesidad de posicionar su representación como víctimas y también como proponentes de miradas y experiencias de paz.

En las dinámicas urbanas aún las organizaciones no parecen sentir una necesidad de reformular sus agendas específicas cruzándolas con la agenda de La Habana y la que se prevé con el ELN. Continúan fortaleciendo la agenda que tienen, desde el convencimiento de que avanzar en ellas son aportes básicos para la paz del país. En todo caso, ello implica que a la agenda específica le han sumado acciones de promoción y socialización de los acuerdos de paz dentro de una perspectiva que busca crear un ambiente favorable a los mismos, sobre todo desde iniciativas y estrategias de comunicación.

En términos generales las organizaciones sociales y populares consultadas consideran que los puntos de sus agendas son vitales en cualquier diálogo de paz. En esencia señalan que sus luchas por la educación, por el derecho al territorio y por la soberanía alimentaria deben estar presentes en cualquier escenario de discusión y construcción de Paz y resaltan que su lucha histórica y permanente contra el modelo económico, debe considerarse, es decir, para el conjunto de las organizaciones, si no se discute el modelo de desarrollo económico no vislumbran las posibilidades de una paz real. En este sentido, las agendas de construcción de paz son planteadas como propuestas para La Habana, pero especialmente como agendas propias que deben articularse con otras para propiciar nuevos escenarios de diálogo. Por esta razón, consideran que se debe buscar un momento en que estos se encuentren a nivel local y a partir de allí se pueda llegar la contextualización de los grandes lineamientos de los acuerdos y a una construcción de la paz estable y duradera.

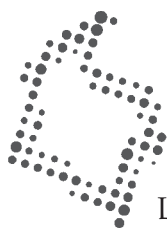
A pesar de las distintas valoraciones sobre las negociaciones con las insurgencias, un punto de encuentro entre las organizaciones y procesos participantes de la sistematización es que la paz no es la firma de un acuerdo de negociación. La paz también abarca la resolución de múltiples problemáticas

que impiden que las comunidades puedan llevar una buena vida en sus territorios. En ese sentido, un consenso importante durante el proceso de sistematización fue el de caracterizar el escenario posterior a la firma de un acuerdo final en La Habana como uno de postnegociaciones o postacuerdos, y no de postconflicto. La conflictividad territorial no se acabará con el fin de la guerra ni con la firma de un acuerdo; los múltiples conflictos seguirán desarrollándose e incluso podrían surgir otros nuevos por la implementación de lo pactado en La Habana. De igual manera, se considera equivocado utilizar el concepto de postconflicto, en tanto la actual negociación solo se desarrolla con uno de los actores armados que están presentes por todo el país, y éste es el principal riesgo frente a la continuidad de la violencia armada en varias regiones.



# ¿Hay un concepto de paz en los territorios?

## Enfoques, criterios y elementos disponibles para construir una agenda de paz en los territorios



Las organizaciones sociales y populares revisaron sus agendas en relación con los grandes temas debatidos en la Mesa de Negociación de La Habana e identificaron puentes de relación y retroalimentación entre el proceso macro y las acciones que llevan a cabo en los territorios. Como producto del diálogo, reafirman la diferenciación clara que identifican entre la firma de los acuerdos y la construcción de paz. Hasta el momento no es posible comprender cómo el Gobierno y las partes de la Mesa harán que esos acuerdos se materialicen en contextos tan diversos y con qué actores lograrán este resultado. Bajo este contexto y, a partir de las voces de las organizaciones sociales y populares, se presentan algunas aproximaciones a lo que ellos y ellas comprenden por paz en los territorios.

Para una de las participantes la brecha que generan las condiciones de la actual Mesa de negociación con la agenda por firmar y la que ha construido el movimiento social, le otorga sentido a la necesidad de consolidar una propuesta de paz en los territorios. Especialmente, por la ausencia de mecanismos locales para que aquella pueda llevarse a cabo. En palabras de ella:

“La firma de los acuerdos es una cosa, pero la Paz es otra muy distinta, y no veo claramente cómo es que el Gobierno va a aterrizar esos acuerdos en el territorio, cómo y quiénes van a hacer posible que

las cosas se concreten. Pensemos en esa maraña que todos conocemos, de entidades y funcionarios que hacen gobierno en lo local. Ellos hacen lo que quieren, acomodan los programas, manipulan los proyectos, se tumban los presupuestos y acomodan los informes, y nunca pasa nada. Todo eso a la sombra a las órdenes de los políticos de turno. ¿Es que creemos de verdad, que eso puede cambiar si se firman los acuerdos con las FARC o con el ELN? Y entonces, ¿cómo es que se va a empezar a construir la Paz?”<sup>2</sup>

Afirmaciones como esta reflejan fallas en la participación de las organizaciones, en la difusión del Acuerdo y en la falta de garantías para que sus propuestas sean incorporadas para el postacuerdo. Es cierto que algunos temas que reivindican las organizaciones están en el debate nacional, como los de participación política, las desigualdades en el sector rural y los derechos de las víctimas, entre otros. Sin embargo, este Acuerdo no necesariamente contempla mecanismos a nivel local, regional y nacional que el diálogo necesario entre organizaciones sociales y autoridades territoriales.

Una primera aproximación a esta falla la construyó el equipo de La Gotera de Nariño, para quien buena parte de las comprensiones existentes hoy en las regiones y el país, pasan por lo que los medios masivos de comunicación posicionan en la “opinión pública”. Los medios condicionan y definen lo que es la paz y el conflicto en el país desde una lectura mediada por intereses corporativos, dejando al margen las voces de las organizaciones sociales populares y en especial de las zonas rurales.

Una aproximación a la diversidad de sentidos y apuestas colectivas de las comunidades indígenas en sus procesos dinámicos y diversos frente a la paz en los territorios es aquella que permite comprender el territorio como *sistema vivo*. Ahora, ¿qué es un sistema vivo, entendido desde la perspectiva territorial?

En primer lugar es un conjunto de interacciones complejas. Por lo tanto, la paz en los territorios implica que se hagan evidentes los vínculos entre demandas por reconocimiento y la movilización porque los derechos humanos sean posibles y

---

2. Intervención de una lideresa de la región Caribe. Awad, Myriam [2015]. *Sistematización de la experiencia de los procesos sociales populares. Región Caribe – Margen derecha del río Magdalena*. Planeta Paz, Santa Marta, sin publicar.

eficaces. Las propuestas que vienen construyendo los diversos actores del territorio, que por ocasión de la violencia han permanecido relativamente ocultas, deben circular públicamente en las nuevas agendas de municipios, departamentos y espacios de sociabilidad como las escuelas, colegios, barrios, grupos juveniles y colectivos artísticos, entre otros.

Esas demandas harán evidentes los conflictos que están presentes en los territorios. Entonces, la paz en los territorios implicará una dinámica que posibilite el despertar de los territorios en el tratamiento y manejo de sus conflictos, para que en diálogos imperfectos, sin violencias y con un papel distinto del Estado se tramiten las demandas, se resuelvan las tensiones en una atmósfera distinta, de orden democrática y creativa, permitiendo visualizar intereses legítimos, visiones y apuestas de sociedad plurales que solo han podido expresarse por las rutas de la violencia y clientelismo.

En segundo lugar, si se considera que *el territorio es un sistema vivo*, los acuerdos y desacuerdos deberán impulsar planes y agendas colectivas para la vida y la construcción de paz. Se necesita una nueva cultura que le dé forma a la construcción de nuevos proyectos incluyentes de acciones comunicativas y reivindicativas en los territorios. Esos proyectos políticos y colectivos deben ser distintos a las agrupaciones partidistas. Las nuevas y antiguas agrupaciones políticas serán fundamentales en esta nueva etapa, pero no agotan la energía creativa de la sociedad en cuanto a su dimensión política de la construcción de la paz y la convivencia. Las dinámicas culturales de los nuevos movimientos sociales deben ser resultado de amplios consensos colectivos sobre los territorios, sean de transformación y ejercicio de derechos o referidos a ampliar la participación social y política de nuevos actores sociales y en especial de nuevos líderes y lideresas para el manejo y tratamiento de los conflictos en la construcción de paz.

En tercer lugar, *el territorio es un ser aprendiente*. Por ello, una tarea fundamental de la paz en los territorios tiene que ver con cambios sistemáticos y estructurales en la educación como sistema. Cambio que, no solo versa, en las normas o procedimientos administrativos. Tiene que ver con una fuerte dinámica cultural, en la que se involucre al conjunto de las comunidades educativas y permita cambios efectivos en sus paradigmas dominantes, en la reconstrucción de los fines y sentidos objeto de los procesos educativos. De una educación para la competitividad, a una educación para la solidaridad y la cultura de paz. De una educación para el individualismo, a una educación que forma en habilidades de pensamiento y el reconocimiento de nuestros propios valores y saberes.



Un proyecto de educación que tramite y se comprometa con la resolución de los nuevos conflictos sociales, pendientes y emergentes.

Se requiere de dinámicas populares donde las bases sociales de las organizaciones impulsen la creatividad y el espíritu autogestionario desde los territorios. De tal forma que integren los avances de la negociación, el conocimiento de los contextos territoriales, las reformas esperadas en el marco del post-acuerdo y las visiones de vida digna y territorios queridos por los procesos de las organizaciones sociales populares. En tiempos de profundas tensiones y complejidad para la acción social, son necesarias nuevas formas de organizar el trabajo en equipo, la comunicación vinculante, el aprendizaje y la formación de dirigentes de nuevas bases sociales desde los movimientos sociales. Y finalmente, promover la sistematización y recuperación de los saberes de procesos de movilización y acción social animando investigaciones participantes y publicación de piezas comunicativas, resultantes de los procesos de aprendizaje de las organizaciones y sus dinamizadores.

Como se verá a continuación, los ejes de las agendas de estas organizaciones sociales y populares son bastante amplios e incluyentes, y se encuentran diferenciados por región debido a algunas particularidades que estas mismas organizaciones definen como decisorias para la construcción de paz teniendo en cuenta un carácter territorial. Aun así, es posible identificar algunas asociaciones que permiten identificar ejes comunes de discusión y demandas hacia el proceso de negociación y puesta en práctica del Acuerdo.

# Ejes de las agendas de paz en los territorios



Hay bastante consenso entre las organizaciones sociales y populares de todas las regiones al comprender que la construcción del proceso de paz se beneficia del Acuerdo si bien no se reduce a él, en particular, por lo que implica ponerlo en práctica en los territorios. Y por esta razón, las agendas sociales que han construido de manera colectiva y desde hace varios años son identificadas como parte de las demandas y posibilidades que tienen como sectores sociales para la construcción de la paz. En general todas hacen especial énfasis en la necesidad de cambiar la concepción de las formas como transformamos los recursos físicos naturales o la relación entre ecosistemas y culturas. Este punto es particularmente importante si se tiene en cuenta que no pocas organizaciones sociales reconocen como principal eje de acción el agua o la recuperación ambiental.

## Agenda de paz en la región centro y Bogotá<sup>3</sup>

En la región Centro participan organizaciones sociales y populares de los departamentos de Huila, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, y la ciudad de Bogotá.

---

3. Información sistematizada en: Planeta Paz et. al. [2015]. *Sistematización de agendas populares de paz en la región centro y Bogotá*, Planeta Paz, Bogotá, sin publicar.

Aunque reconocen que son territorios que no han vivido el conflicto de la misma manera en su interior, sí identifican conflictos sociales, ambientales y económicos que están afectando a la región en general. Por otro lado, se presenta Bogotá como un territorio diferenciado debido a sus dimensiones y a la participación en un proceso particular en la construcción de Agendas de Paz. Bajo esta dinámica se pueden presentar los principales ejes de la agenda de paz de la siguiente forma:

- *Defensa del territorio* —tanto rural como urbano— que implica el derecho a la permanencia digna, el mejoramiento de las condiciones de vida, la conservación de los recursos naturales y el reconocimiento de modelos alternativos de organización del territorio.
- *Replanteamiento de la relación entre el ser humano y los recursos físicos naturales*, de manera que las actividades desarrolladas por la humanidad tengan muy pocos impactos sobre el ambiente. En este sentido se plantea la necesidad de un modelo alternativo de desarrollo que sea sostenible.
- *Defensa y afirmación de la economía y la cultura campesinas* enfatizando en su importancia para la economía nacional y la lucha por la *Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria*, materializada en la defensa de las semillas nativas, la agroecología, los multicultivos, los mercados campesinos y la lucha contra los tratados de libre comercio. También implica el reconocimiento político del campesinado.
- *Solidaridad urbano-rural*, que implica cambiar la subordinación del campo a la ciudad, reconociendo el importante aporte del primero a la vida nacional y al sostenimiento de las ciudades. Generar relaciones de igualdad entre ambos espacios que incluyan un comercio justo, así como despertar la consciencia de las personas de las ciudades sobre los efectos que pueden tener los conflictos en lo rural, como la amenaza a las fuentes hídricas o el rompimiento de cadenas de producción.
- *Defensa del agua como derecho fundamental y como bien común*, enfatizando en su importancia para la vida por encima de su uso mercantil y su privatización. Por tal razón, varias luchas en la región se articulan contra la contaminación y el desabastecimiento de agua por la explotación minera, así como por los planes de privatización de fuentes y afluentes hídricos como el Río Magdalena.

- *Autodeterminación de las comunidades*, entendida como la participación decisoria en las políticas que se implementan en sus territorios, así como la profundización de la democracia participativa para el ejercicio de la política y la definición de lo público y lo común. Esto también implica el *fortalecimiento de las relaciones comunitarias* y la transformación de los conflictos internos.
- *Fortalecimiento de una ciudadanía crítica* que vigile la implementación de las políticas públicas y, en especial, la implementación del Acuerdo de paz por Gobierno.
- *Cambio del sistema político colombiano*, de manera que las instituciones respondan a las necesidades de las comunidades, velen por el interés general y no mantengan prácticas de corrupción y politiquería.
- *Defensa del derecho a la educación*, sustentado en un modelo educativo alternativo, incluyente, crítico, gratuito y público, que esté en un continuo diálogo con los conflictos y las necesidades del mundo popular y que garantice la permanencia de los jóvenes en el campo.
- *Participación de las mujeres* en los procesos de negociación del conflicto armado y los espacios de las organizaciones sociales. *Reconocimiento de las múltiples afectaciones del conflicto armado sobre las mujeres y su papel como constructoras de paz* en los territorios, además del *cumplimiento de los derechos de las mujeres*, así como la promoción de *relaciones igualitarias entre hombres y mujeres*.
- Garantía de los derechos de la población víctima y su participación en espacios de decisión.

Un ejercicio de síntesis elaborado por las organizaciones con el apoyo de Planeta Paz permitió concretar en los siguientes ejes: territorio y ambiente, educación, cierre del conflicto armado y participación política<sup>4</sup>.

---

4. Observatorio Nacional de Paz [2015]. *Prácticas de construcción de paz desde los territorios*, Agenda Común para la Paz, Planeta Paz, Bogotá.

## Agenda de paz en el Eje Cafetero<sup>5</sup>

Los principales ejes de las agendas de paz de las organizaciones sociales y populares consultadas para elaborar el balance de las agendas regionales en los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, son:

- *El territorio como escenario de formación:* formación integral que permita la asociatividad y el Buen Vivir, educación de conciencia, construcción de una nueva educación emanada de las comunidades y no tanto de los órganos institucionales. La lucha contra la privatización de la educación y contra su estandarización.
- *La educación propia y la recuperación del saber ancestral:* reconocimiento del saber propio y la proyección de planes de vida a partir de la familia y de las comunidades. El pasado para fundamentar el futuro. Respeto a la existencia ancestral y al sistema de leyes de las comunidades ancestrales. Independencia y autonomía del territorio como ejercicio de control social del mismo.
- *Educación en el uso racional del agua y disputa por el mínimo vital del agua:* derecho colectivo a los acueductos comunitarios, aforos de las fuentes hídricas, limpieza de las cuencas, y formación para el adecuado manejo de basuras.
- *Ecología en la producción, recuperación de semillas y saberes:* titulación de terrenos, administración territorial de los barrios, mingas y ollas comunitarias para organizar el territorio, actividades de integración desde la cultura de las comunidades, derecho al buen vivir, protección y conservación ambiental.
- *Asociatividad:* consolidación de mercados agroecológicos campesinos, eliminación de la figura del intermediario, propuestas para el relevo generacional; recuperación de semillas y de la cultura gastronómica y medicinal.
- *Fortalecimiento de los procesos organizativos:* la lucha por el movimiento urbano, lucha por la autonomía local de las comunidades, por el trabajo digno.

---

5. Alvarán, Julián [2015]. *Informe proceso de sistematización regional Eje Cafetero agendas populares de construcción de paz*, Planeta Paz. Bogotá, sin publicar.

La síntesis elaborada por el Observatorio Nacional de Paz en el proyecto de Agenda Común para la Paz, llevó a estos ejes: defensa y permanencia en el territorio, la agroecología y la soberanía alimentaria, la educación en perspectiva transformadora, y la asociatividad.

## **Agenda de paz en la región Suroccidente**

La región comprende los departamentos de Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca y Valle, en los cuales se presentan altos niveles de conflictividad en términos armados y confrontaciones muy fuertes con los proyectos de extracción de recursos naturales. Por esta razón, y teniendo en cuenta el balance realizado, se presentan las agendas diferenciadas por departamento:

### *Departamento de Caquetá<sup>6</sup>*

Las aproximaciones de lo que significa la paz en los territorios para las organizaciones sociales y populares configuran el territorio y sus relaciones sociales a partir de la justicia. Esto implica que debe seguir siendo parte de sus demandas aunque tenga problemas en su aplicación a nivel institucional. Y por esta razón, consideran que es importante que desde las comunidades se coopere para que esto suceda.

Otra interpretación señala que la justicia social debe ser el punto más importante de la paz en los territorios y por esta razón, debe mejorar la salud, la educación y luchar contra la desintegración familiar. Se señala que en la región hay unas formas de trabajo específicas que configuran el territorio y las relaciones sociales y productivas del mismo. La paz en los territorios requiere de un sistema de justicia dinámico, que se adapte a los actores, territorios y valores construidos colectivamente. Entre los valores que aparecen con mayor recurrencia se hallan la equidad y la igualdad, las tradiciones ancestrales de sustento y comercialización como el trueque, la minga y la educación por medio del trabajo o desde la casa.

---

6. Barco, Henry [2015]. *Conversatorio, entrevistas y sistematización regional Agenda Común de Paz desde los Territorios- Caquetá*, Planeta Paz, Pasto, sin publicar.

Se resalta la importancia de la producción de alimentos en la construcción de la paz en el territorio, pues está directamente ligada con la salud, la autonomía y la supervivencia de las personas. También consideran que el trabajo debe promoverse a partir de la solidaridad. Y finalmente un indígena del sur del departamento resalta la importancia del respeto de los intereses y planteamientos de cada comunidad. En diversas intervenciones se señaló que la defensa de las identidades afro, indígenas y de mujeres así como sus procesos organizativos son factores fundamentales para la recomposición del territorio y estos espacios requieren de respeto por parte de todos los actores armados. Esta posición fue compartida por sectores ideológicos diferentes en lo étnico, religioso, institucional e ideológico y puede resultar muy importante como principio que permite elaborar bases de diálogo aún en medio de las fuertes tensiones organizativas del movimiento caqueteño.

Para estas organizaciones la discusión sobre la concepción de paz en los territorios adquiere varias perspectivas relacionadas con la polarización social y política del departamento, el modelo de desarrollo regional, el fracaso de otras iniciativas de agendas de paz, las condiciones institucionales de clientelismo y corrupción y los usos de la idea de paz.

Consideran que continuar el proceso de manera exitosa implica construir una propuesta regional unificada, aterrizada a las condiciones particulares de la guerra en Caquetá, esfuerzo que se ha hecho en otras ocasiones y amerita ser continuado. Construir dicha propuesta implica reconocer al Caquetá como uno de los territorios más golpeados por el conflicto social y armado, y organizar una propuesta de desarrollo regional que permita establecer consensos sobre la problemática regional y el proceso posterior a la negociación.

A nivel institucional solicitan incluir al Caquetá como parte integrante del territorio amazónico y estimular la participación y conocimiento de estos procesos de diálogo entre organizaciones sociales. En especial para promover la adecuación institucional que debe acoger a los sujetos del posacuerdo. A nivel social, consideran necesario la promoción de espacios de diálogo intercultural y en términos ambientales la expedición de una legislación ambiental propia al contexto amazónico, teniendo en cuenta la protección de zonas de reserva ambiental y fuentes hídricas.

## *Departamento de Putumayo*<sup>7</sup>

Para el caso de Putumayo se cuenta con la elaboración del Plan de Desarrollo Integral Andino Amazónico -Pladia 2035- dinamizado desde la Mesa Regional de organizaciones sociales del Putumayo, Baja Bota caucana y Cofanía – Jardines de Sucumbíos como principal propuesta de paz en los territorios. El objetivo de este Plan es “proveer una herramienta estratégica de planificación territorial, sustentada en el fortalecimiento de la participación y la democracia, en el reconocimiento de las particularidades ecosistémicas, en la relectura de las problemáticas sociales y en el análisis de las potencialidades propias, para desde un enfoque integral de la sociedad regional y particularmente de su mundo rural, se articulen los esfuerzos e iniciativas populares e institucionales que intervengan desde nuevas lógicas las causas de los problemas más sentidos en el territorio y potencien al departamento como referente de desarrollo transformador a nivel nacional e internacional” [Mesa regional 2015, p. 229].

Dentro de los ejes que se pueden resaltar de esta experiencia se encuentran los siguientes:

- *Somos campesinos, afros e indígenas amazónicos*: las organizaciones de la Mesa han entendido que su particularidad es la de ser campesinos, afros e indígenas amazónicos. Son hombres y mujeres amazónicos que están en proceso de volver a apropiarse la naturaleza desde el tejido social local con el ánimo de buscar mejores condiciones de vida para quedarse en sus territorios.
- *Defensa de los derechos humanos*: organizan diferentes espacios de encuentro que les permiten: conocer las situaciones de DDHH en que viven las comunidades; denunciar ante las autoridades y la Comunidad Internacional las acciones que los vulneran; recolectar la información sobre los casos más graves y finalmente construir propuestas colectivas que les restituyan sus derechos.
- *Soberanía, seguridad y autonomía alimentarias*: ante las dificultades para garantizar una alimentación plena de sus familias, el fracaso rotundo de los proyectos de desarrollo alternativo y la dificultad de comercializar los productos en los mercados

---

7. Información sistematizada en: Mesa de Organizaciones sociales del Putumayo, Baja Bota Cauca y Cofanía – Jardines de Sucumbíos, Nariño [2015]. *Putumayo: sembrando vida construyendo identidad. Historia de la Mesa Regional 2006-2014*. Planeta Paz, Bogotá.



locales o regionales, la Mesa ha señalado la urgencia de formular un Plan de Desarrollo andino-amazónico que permita organizar el territorio, sustituir gradual, voluntaria y concertadamente los cultivos de coca, logrando una vida digna para las comunidades y la pervivencia en el departamento. Proceso que requiere de un esfuerzo mancomunado entre el Estado, los productores y los consumidores.

- *Sustitución de cultivos de coca:* proponen el reconocimiento, la formulación y ejecución de Planes de desarrollos sostenibles, integrales y/o de vida, en los que se sinteticen y concreten de forma ordenada los acuerdos comunitarios y se delimite con claridad las salidas a las problemáticas expuestas. Estos planes se sustentarán en dos ejes orientadores: el primero se refiere al diseño e implementación de Sistemas Productivos Sostenibles, en los que las determinantes ecosistémicas y las vocaciones y potencialidades agrológicas y culturales que estimule y adopte procesos de restauración, recuperación y protección ecológica. Y el segundo eje se refiere al enfoque de derechos en los que el acceso a la propiedad, a educación y salud adecuadas, a vivienda digna, a servicios básicos en aptas condiciones, el deporte y el esparcimiento, la paz y la tranquilidad para las familias del campo sean realidades.
- *Proyecto de fincas agroproductivas:* está orientado a promover un proceso de fomento y desarrollo de las fincas agroproductivas sostenibles que tengan las siguientes actividades: producción de alimentos para el autoconsumo familiar; el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para la producción sostenible; el desarrollo de líneas productivas para la generación de ingresos y la agroindustria orientada a la generación de valor agregado.
- *Luchas contra la extracción minero-energética:* la Mesa considera que se debe distinguir la minería ilegal de la minería artesanal, fortaleciendo y apoyando esta última puesto que no genera los mismos impactos que la de gran escala y contiene todo un saber ancestral en torno al cual se han construido culturas locales, que dan sustento a las familias. Ese discurso en el que se declara como ilegal a la minería artesanal pone en grave riesgo a las comunidades porque les impide tener un medio de sustento, las vincula con grupos armados y las criminaliza sin observa toda la cadena de supervivencia a la que está ligada.

- *Desarrollo Rural*: se viene construyendo el Plan Integral de Desarrollo andino amazónico que propone un modelo de desarrollo propio para contrarrestar los monocultivos, defender nuestra soberanía alimentaria, fortalecer la economía campesina y estabilizar a las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes en el territorio.

## *Departamentos del Cauca y Valle del Cauca*<sup>8</sup>

Para el caso de estos dos departamentos se presenta a continuación un cuadro síntesis de las discusiones y aportes de líderes y lideresas que participaron del ejercicio propuesto. De esta forma, se identifican por parte de estas organizaciones sociales y populares una priorización de los ejes de participación, economía, espacios institucionales y trabajo por la paz.

<b>Participación</b>	<b>Económico ambiental</b>	<b>Institucional</b>	<b>Trabajo por la paz</b>
Preservación, construcción y desarrollo del conocimiento desde lo individual y lo colectivo.	Propiciar generación de mecanismos para la transformación del modelo económico-político y de seguridad del Estado en aras de la construcción de un modelo más equitativo e incluyente.	Fortalecer políticas de igualdad de género, de interculturalidad, de inclusión e integración que permitan generar condiciones objetivas de igualdad de derechos.	Fortalecer capacidades por la paz.
Garantizar participación y diálogo en proceso de construcción de paz que integre organizaciones sociales y políticas, universidades y colegios.	Fortalecer y dinamizar alternativas económicas de comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas que generen dinámicas incluyentes y solidarias.	Impulsar la transformación del papel de los medios de comunicación como agentes de paz.	Sociedad civil como actor protagónico en la solución política al conflicto social y armado.
Propiciar espacios para que los agentes, líderes sociales y comunitarios, interactúen desde sus experiencias y realidades con el estado en lo local y regional para el diseño y consolidación de nuevas políticas públicas.	Reformas que permitan la democratización económica: acceso a tierra y disminución de expansión monocultivos, con garantías de soberanía alimentaria del país. Revisar los TLC.	Reactivar los Consejos Regionales y Locales de Paz.	Posicionar la solución política del conflicto como herramienta del movimiento por la paz, articulando agenda humanitaria y social.

*Continúa*

8. Caballero, Henry [2015]. *Sistematización de experiencias de procesos populares de los departamentos de Valle del Cauca y Cauca*. Planeta Paz, Popayán, sin publicar.

Ejercicio de diseño regional que permita descentralizar el poder estatal de acuerdo a las vocaciones y necesidades de las regiones y sus habitantes.	Diseñar un proceso de aprovisionamiento y distribución de productos agroalimentarios local y regional a partir de una política de soberanía alimentaria y desarrollo de la economía campesina.	Fortalecer las expresiones sociales de base con acciones concretar de formación y sostenibilidad para la transformación de sus realidades sociales.	Propuestas que tengan como centro la construcción de una paz transformadora para región del suroccidente colombiano.
Propiciar escenarios de diálogo social e intercultural que permita construir agendas de reconocimiento social a la diferencia, la integración, la aceptación de la diversidad y la mediación de conflictos.	Consulta previa en los territorios como requisito previo al otorgamiento de licencias ambientales.	Autonomía administrativa de los grupos étnicos en los territorios ancestrales.	Propuesta que tenga en cuenta la cultura y el territorio en su diversidad.
Concertar la realización de ejercicios de planeación participativa, en especial, la que involucra a los territorios ancestrales, para que las comunidades tengan garantías de permanecer en sus territorios.	Formular propuestas de economía tradicional desde las comunidades étnicas, negros e indígenas.	Fortalecer en los grupos étnicos las formas de gobierno propio, las tradiciones y la autonomía de sus organizaciones.	Procesos de memoria y de reconciliación a nivel regional, que permita el esclarecimiento de hechos, el establecimiento de responsabilidades, reconociendo diferencias históricas, culturales y étnicas.
Fomentar la generación e implementación de iniciativas políticas y sociales que se estén llevando a cabo en las regiones en pro de la paz y la convivencia.	Incidir en la dinamización y fortalecimiento de economía solidaria, mediante procesos de autonomía y empoderamiento comunitario.	Generar un proceso formativo de pedagogía y educación social y ciudadana en torno a la paz.	Fortalecer, impulsar, acompañar y apoyar las movilizaciones de sectores sociales y comunitarios por la paz.
Procesos de planeación participativa en zonas urbanas para solución de problemáticas y expectativas de desarrollo local barrios/comunas.	Derecho al territorio urbano y rural.	Diseñar y poner en marcha un modelo de prevención de la violencia a nivel urbano.	Elaborar con las comunidades urbanas propuestas de paz.
Apoyar y fortalecer procesos de organización social y política que se lleven a cabo en los territorios, buscando la participación y el ejercicio de la democracia por parte de las comunidades.	Consolidar e implementar una propuesta de desarrollo agroindustrial que tenga como base la economía campesina.	Implementar procesos pedagógicos y educativos a largo plazo desde la infancia en la construcción de un sujeto de derechos y en paz.	Fortalecer actitud de reconciliación de los ciudadanos que contribuya a la construcción de paz enriquecedora en todas las regiones.

Establecer estrategias que permitan la mediación y construcción de acuerdos y procesos de convivencia pacífica en conflictos sociales y comunitarios en los territorios.	Atender la región del pacífico y combatir la política extractivista y de saqueo de los recursos naturales.	Iniciar procesos de desmilitarización de la vida en sociedad y de los territorios afectados por el conflicto.	Fortalecer espacios de construcción, profundización y discusión de las acciones y políticas de paz desde las regiones.
Proveer mecanismos que permitan coordinar y aunar esfuerzos para la formulación, construcción y dinamización de acciones de consolidación de la paz.	Programas especiales de salud, educación, vivienda, recreación y deporte, fomento de la familia, unificación familiar, apoyo psicosocial, fortalecimiento de redes comunitarias, etc.	Exigir que cese criminalización de la protesta social y todos los mecanismos de la guerra jurídica contra organizaciones.	Construir una ruta común para la paz que confluya en la gestación de un movimiento nacional e internacional para la paz.
Abogar por el respeto a la protesta social como mecanismo que provee la democracia para la reivindicación de luchas sociales	Impulsar prácticas ancestrales de intercambio económico y cultural para combatir el consumismo e individualismo.	Plantear de manera clara y precisa el rol de la fuerza pública y orientar sus esfuerzos para la consolidación de la paz y defensa de los intereses de todos los ciudadanos.	Dinamizar un gran movimiento por la paz, que genere pedagogía y educación ciudadana que favorezca una cultura de paz y de convivencia.
Propiciar estrategias que permitan la defensa de mecanismos constitucionales para protección de derechos (Tutela, Acciones Populares, Consulta Previa) y diseñar mecanismos adicionales que favorezcan la protección de los mismos.	Profundizar el proceso de restitución de tierras y protección del territorio, con participación del gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales con presupuestos para ello.	Generar líneas de investigación y programas en temas relativos a territorio, VJR, DDR, conflictividades, violencia en ciudades, convivencia, construcción de paz, acciones colectivas.	Construir procesos de reparación colectiva y simbólica que permitan reivindicar las víctimas.
		Ampliar el término de la Vigencia de la Ley 1448 de 2011, para continuar con los procesos de VJR.	Implementar procesos integrales y concertados de desmovilización que permita la vinculación efectiva de los excombatientes a la vida en sociedad.

Fuente: documento de sistematización elaborado por Henry Caballero - 2015

## Departamento de Nariño<sup>9</sup>

La sistematización adelantada en este departamento tuvo como referente principal la identificación de los conflictos territoriales que las organizaciones sociales y populares del departamento reconocen como parte los factores que afectan el desarrollo de una vida cotidiana en paz. Por esta razón y a partir de la discusión desarrollada sobre la temática que debería abordar una agenda de paz en Nariño, se priorizaron los siguientes temas:

- Investigación y contextualización para la implementación del buen vivir en los Territorios.
- Sistematización sobre el poder local y gobiernos alternativos.
- Educación con currículos pertinentes que ayuden a transformar los conflictos territoriales.
- Políticas públicas para los educadores que laboran en territorios del conflicto armado.
- Construcción de agendas para que se implementen en el post-acuerdo.
- Ordenamiento territorial con enfoque de ciudad.
- Implementar el programa de sustitución de cultivos ilícitos.
- Políticas públicas contra la corrupción.
- Expedición pedagógica que construya una cultura participativa.
- La autonomía especial de las comunidades indígenas en el territorio.
- El programa regional de desarrollo rural alternativo.
- El tratamiento de la actividad económica extractiva (minería, transnacionales, petróleo).
- El uso y administración del agua potable.
- El autodesarrollo de las comunidades y la protección y defensa del territorio.
- El estado de protección y garantía de los derechos humanos.
- La aplicación de la ley de víctimas y restitución de tierras.
- El cumplimiento de los acuerdos de desminados humanitarios.
- Presupuestos participativos.
- Perspectiva de género.
- Comunicación alternativa.

---

9. Barco, Henry [2015]. *Conversatorio, entrevistas y sistematización regional Agenda Común de Paz desde los Territorios- Nariño*. Planeta Paz, Pasto, sin publicar.

## Agenda de paz en la región Caribe

En este caso se presentan las reflexiones de agenda de paz en los territorios para los procesos que confluyen en la margen derecha del río Magdalena y en la región de Montes de María.

### *Margen derecha del río Magdalena*<sup>10</sup>

Para el caso del Caribe colombiano y en particular las organizaciones de la margen derecha del río Magdalena, identificaron algunos lineamientos comunes a partir sus agendas territoriales y la construcción de una propuesta que contiene los elementos más significativos en la vía de la construcción de la Paz en el Territorio.

- *Territorio como escenario de vida, cultura y organización social.*
  - Protección y garantía del Territorio propio (para los grupos étnicos)
  - Reordenamiento territorial —y Ordenamiento Pesquero en el caso de las comunidades pesqueras—, que garantice la armonía entre la conservación y la producción así como las condiciones óptimas para la producción sostenible y la reproducción cultural y social.
  - Defensa del territorio frente a los desarrollos de los megaproyectos (mineroenergéticos, agroindustriales, de infraestructura vial y portuaria y turísticos), impidiendo los daños ambientales, la pérdida de fuentes de agua y de coberturas vegetales y la amenaza a las especies de fauna y flora.
  - Protección de los recursos naturales vitales (agua, suelos, bosques), de los ecosistemas y de la biodiversidad.
  - Restitución de las tierras de las víctimas del desplazamiento y acceso a nuevas tierras productivas con garantías.
  - Reordenamiento de los espacios urbanos y garantía de vivienda urbana digna para las víctimas reubicadas.
  
- *Tejido social fortalecido, actuante y participativo.*
  - Generación de condiciones para el fortalecimiento, reconocimiento y respeto de los Sistemas Propios de organización social de los grupos étnicos.

---

10. Awad, Myriam [2015]. *Sistematización de la experiencia de los procesos sociales populares. Región Caribe – Margen derecha del río Magdalena*. Planeta Paz, Santa Marta, sin publicar.

- Diseño y puesta en marcha de estrategias para la reconstrucción del tejido social y de los lazos y espacios para el relacionamiento, así como para el fortalecimiento organizativo en la subregión.
  - Reactivación de lazos, alianzas y espacios de encuentro e intercambio entre organizaciones, comunidades, sectores, poblaciones y grupos de la ecoregión en temas diversos y de interés.
  - Generación de estrategias de reconciliación y paz que permitan la convivencia pacífica, el respeto a las diferencias y la garantía de los derechos humanos, con la participación tanto de las poblaciones locales como de las instituciones públicas del orden nacional, regional y local.
  - Fortalecimiento del diálogo intercultural a través del encuentro, que afiance el reconocimiento de las distintas identidades que habitan la subregión.
  - Reactivación de lazos y alianzas entre las diferentes escalas territoriales de las Mesas de Víctimas (municipales, distritales, departamental, nacional).
- *Producción propia y sostenible.*
    - Garantía de los recursos necesarios (tierras, capital, herramientas, canales de mercadeo) para la producción y comercialización de alimentos, la protección de las semillas propias, la disponibilidad de alimentos sanos y suficientes desde una concepción de la soberanía alimentaria y el abastecimiento a los mercados de los centros urbanos.
    - Protección, reconocimiento y apoyo a los Sistemas Propios de producción económica de los grupos étnicos, fortaleciendo su principio de solidaridad y sus prácticas y canales de intercambio y producción colectiva y garantizando las condiciones para su relación espiritual con el territorio (basada en el reconocimiento del valor sagrado de la vida en todas sus formas y manifestación: plantas, arroyos, arboles, piedras, agua, cerros, animales) y de la hermandad de y con todos los elementos que constituyen la naturaleza.
    - Recuperación del equilibrio hídrico de los complejos lagunares de la ecoregión (Ciénaga Grande, Zapatoza, entre otros) que permitan la recuperación de la capacidad productiva y la producción pesquera sostenible.
    - Estrategias de diversificación productiva que abra oportunidades para la inserción de los jóvenes considerando las nuevas realidades del contexto económico y sociocultural.

- Creación de cadenas de producción y comercialización que garanticen el mercadeo con condiciones justas y estables de precios.
- Creación de alternativas de empleo e ingreso digno en actividades productivas urbanas, en especial para las Víctimas reubicadas en las ciudades de la ecoregión.
- *Legado cultural: soporte de la construcción de una cultura de paz y convivencia.*
  - Rescate, reconocimiento, posicionamiento y respeto de las culturas locales.
  - Impulso y reactivación a los intercambios culturales, rescate de tradiciones y recuperación de expresiones folclóricas.
  - Exploración, impulso y apoyo en el ámbito de las culturas juveniles.
  - Exploración, posicionamiento y visibilización de las tradiciones gastronómicas de las comunidades territoriales.
- *Educación -propia-, pertinente, gratuita y de calidad.*
  - Cambio en el modelo educativo, con enfoques y estrategias en el marco de una Pedagogía para la Paz.
  - Programas y estrategias de Educación ambiental permanente y pertinente en la escuela pública y privada.
  - Diseño e implementación de Cátedras con temas pertinentes en los diferentes territorios (Cátedra Ciénaga Grande, Cátedra Sierra Nevada, Cátedra universo mítico Wayuu, Cátedra culturas ribereñas del Magdalena, entre otras) de implementación obligatoria en los diferentes niveles educativos.
  - Procesos de recuperación de la memoria histórica y posicionamiento del saber de los “conocedores” en diferentes escenarios territoriales, promoción de programas de comunicación educativa “Voces antiguas”, “Historias de vida”.
  - Educación gratuita, pertinente y de calidad para las Víctimas con oportunidades reales de formación profesional para los jóvenes, oferta y oportunidades de formación para las mujeres, programas de alfabetización y culminación de ciclos de básica y secundaria para adultos.
  - Programas permanentes de cualificación y capacitación en oficios, para población víctima reubicada en contextos urbanos.
  - Estrategias para el desarrollo de capacidades para la participación y la incidencia política.



- *Comunicación alternativa para la autonomía territorial.*
  - Condiciones y garantías para la transmisión y la preservación de las Lenguas propias de los grupos étnicos.
  - Acceso y desarrollo de emisoras comunitarias y otros medios de comunicación alternativa, que aporten a la construcción de tejido social, fortalezcan los procesos territoriales y contribuyan a una cultura de la paz y la convivencia.
  - Estrategias de comunicación para la visibilidad y el posicionamiento de las propuestas, procesos, experiencias y Agendas territoriales de construcción de Paz.
  - Impulso de procesos de comunicación comunitaria y popular que motiven y cualifiquen las formas de participación social y política de las comunidades y organizaciones en los territorios.
  
- *Justicia y verdad.*
  - Fortalecimiento, posicionamiento y respeto a los Sistemas de Justicia Propios de los Pueblos Étnicos, diferentes al sistema jurídico nacional.
  - Verdad y visibilidad en relación con los intereses y actores que han propiciado las transformaciones del paisaje, el deterioro de los ecosistemas y el despojo de las tierras de campesinos, indígenas y afros, profundizando la exclusión y la pobreza en las últimas décadas en la subregión de la margen derecha del río Magdalena.
  - Posicionamiento del conocimiento y sabiduría ancestral de los Palabrereros Wayuu, en la búsqueda de acuerdos y la solución de conflictos a través del mecanismo de la “compensación”, el diálogo y el valor de la palabra.
  - Generación de estrategias para la difusión amplia de los documentos producidos en los procesos de recuperación de la Memoria histórica por parte del Centro de Memoria Histórica, de manera que cumplan con su propósito de visibilizar a las Víctimas, generar conciencia sobre los horrores de la guerra, y ser un instrumento formativo para las nuevas generaciones.

## *Región de Montes de María*

El trabajo realizado por las organizaciones sociales y populares de la zona ha permitido que su esfuerzo se refleje en la construcción de un Plan Alternativo para la Región. A partir de la experiencia que tienen

en el desarrollo de proyectos y acciones para permanecer en el territorio, presentan diez puntos a considerar como sus principales líneas de acción<sup>11</sup>:

- *Tejido social territorial: capacidades locales para transformar los conflictos territoriales y generar convivencia, teniendo presente la riqueza cultural, étnica y diferencial existente en los Montes de María.* Dentro de esta línea se destaca la ampliación del sistema de alertas tempranas, la promoción de intercambios entre organizaciones sociales locales para fortalecer diálogos con entes territoriales, el reconocimiento y fortalecimientos de las identidades locales, culturales e interétnicas, y la necesidad de un cambio estructural en la escuela y el sistema educativo territorial.
- *Fortalecimiento de los sistemas productivos locales y de las relaciones rural-urbanas (economías territoriales, campesinas y étnicas):* en especial la generación de un modelo territorial para los procesos productivos, con las siguientes características: delimitación territorial de los usos productivos del suelo; manejo del distrito de riego, los playones y ciénagas comunales, y el manejo de los cuerpos de agua; valoración ecosistémica de los Montes de María y valoración económica de la ejecución de ese modelo. Además, la realización de seminarios con la población local para difundir estudios y propuestas adecuadas para el modelo territorial. Y Acuerdos con el Estado sobre el desarrollo de alianzas público-populares que permitan financiar las propuestas locales.
- *Análisis e incidencia de las políticas públicas: institucionalidad para el desarrollo rural y para la política.* Para ello se propone la apertura de canales de interlocución entre la Mesa de organizaciones locales y el Estado. El desarrollo de acciones de educación y formación en procesos políticos. La generación de garantías para líderes y lideresas que participan en las organizaciones. Y procesos de formación de los

---

11. Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María et al [2015]. *Plan alternativo para la región de los Montes de María*, Cartagena, sin publicar. Además de la Mesa, participan en la elaboración del Plan: Organizaciones de Población Desplazada –OPDs–; Red de Acueductos Comunitarios Región Caribe; Cabildos indígenas de Marialabaja y Mahates; Organizaciones de territorios colectivos de Marialabaja, Flamenco, San Pablo, Mampuján, Nisper, Santo Madero en Paraíso y Eladio Ariza en San Cristóbal del municipio de San Jacinto, La Libertad (San Onofre/Sucre) y Consejo comunitario de Berrugitas; Red de Mujeres Rurales del Norte de Bolívar; Red Piscícola de La Pelona (San Onofre); Asociación Comunitaria para el Desarrollo de Mahates; Cadena Apícola; Red Piscícola del Norte de Bolívar; Red Frutícola; Mesas Municipales de Víctimas de Zambrano y Marialabaja; Agenda Rural de los Palmitos; Asociación de campesinos de Bolito. Las organizaciones acompañantes son la Corporación Desarrollo Solidario, de Cartagena; la Fundación Montemariana; el Observatorio de Cultura Política, Paz, Convivencia y Desarrollo de los Montes de María de la Universidad de Cartagena; el Instituto Internacional de Estudios del Caribe - Universidad de Cartagena; el Proyecto Agenda Común para la Paz de Planeta Paz y Oxfam con el apoyo de la Unión Europea, y el Proyecto Planeta Paz - USIP.

funcionarios locales en los significados de la construcción de la paz y el buen uso de los recursos públicos.

- *Salud mental*: Creación de una red de centros especializados en el tema como programa institucional, con la participación de los actores locales. Además de estrategias para diferenciar los escenarios de integración de los victimarios, sobre la base del apoyo psicosocial a las víctimas.
- *Gestión de los conocimientos y de las culturas (educación)*: fortalecimiento del centro de estudios sobre el territorio que permita producir nuevo conocimiento e información para consolidar a las organizaciones sociales en el desarrollo de sus propuestas, apoyar la gestión de los gobiernos locales e incidir en la formulación y adopción de políticas públicas territoriales. La realización de la segunda encuesta de calidad de vida de la población de los Montes de María (fecha propuesta: entre enero y marzo de 2015). Y una revisión del papel que cumplen en la región el ICA, Corpoica y el Sena.
- *Justicia social: verdad, seguridad, derechos humanos y reparación*: discusión sobre la militarización de la sociedad: la acción de las bandas criminales locales, tratamiento a dar los sistemas de vigilancia privada, definiciones sobre el reclutamiento de jóvenes para el servicio militar y barreras a la participación política de los reinsertados. Discusión sobre justicia transicional y su papel en la región. Además del cumplimiento de los acuerdos y protocolos de la Ley 1448, y cuál es la política gubernamental de justicia para el territorio de Montes de María, en particular, en cuanto a los criterios de reconocimiento de las organizaciones locales y la redistribución de activos y recursos a su favor.
- *Comunicación*: formalización de una alianza para la comunicación sobre los procesos ambientales, sociales, culturales, políticos y económicos de Montes de María, que puede basarse en los recursos de la Universidad de Cartagena y fortalecer los medios alternativos, en particular, las estrategias juveniles.
- *Niñez y Juventudes*: apoyo al desarrollo de programas productivos, culturales, de comunicación y redefinición de la base educativas para las mujeres y hombres jóvenes. Y la implementación de un programa de jóvenes constructores de paz, que tenga entre sus objetivos evitar que lleguen a las bandas criminales.

- *Reconocimiento y fortalecimiento de las culturas ancestrales y nuevas dinámicas culturales*: relacionada con la multiculturalidad y pluridiversidad existentes en la región y que están siendo seriamente amenazadas por los impactos del conflicto y los cambios en las estructuras social, política, económica, ambiental y productiva de la región. Implica promover festivales y dinámicas culturales, así como acciones de reconocimiento de las comunidades.
- *Ambiente y cambio climático*: análisis de las transformaciones del paisaje, de los ecosistemas y de los mecanismos de poder que controlan los recursos como el agua y la tierra, que determinan cambios en los usos del suelo, elaboración de propuestas y escuelas de formación en el tema.

## Agenda de paz en la región Nororiental

En este momento se exponen los procesos que adelantan algunas organizaciones sociales y populares de los departamentos de Santander, Norte de Santander y la región del Magdalena Medio.

### *Departamentos de Santander y Norte de Santander*

Durante el proceso de diálogo y reflexión se destacan tres ideas fuerza en los resultados de la consulta alrededor del concepto de paz en los territorios<sup>12</sup>:

- La paz relacionada con derechos y condiciones de vida. Se asocia el concepto con derechos a la vida, educación, trabajo, tierra, salud, medio ambiente, equidad social y género. El reconocimiento del estado como sujetos de derechos y los derechos específicos de las mujeres, estableciendo relaciones de interdependencia entre el derecho a la paz y esos derechos.
- La paz relacionada con tranquilidad y seguridad. Es la percepción de paz asociada a la tranquilidad de la vida familiar frente a distintos tipos de violencia.

---

12. Castellanos, Jorge [2015]. *Sistematización de agendas de paz desde los territorios de Santander y Norte de Santander*. Planeta Paz, Bucaramanga, sin publicar.

- La paz relacionada con el conflicto armado. Se asocia al cese al fuego, reparación de víctimas.

Adicionalmente, se propuso constituir un espacio regional de diálogo plural de los movimientos sociales y de la sociedad civil para la paz, con una agenda que integre diversas expresiones sociales, sectores, iniciativas de paz y propuestas, y de continuidad a los procesos en marcha de diálogo político con sectores políticos, gobernantes locales y territoriales en la perspectiva de alianzas hacia una nueva gobernabilidad y poder territorial alrededor del componente de paz y finalización del conflicto armado. Los ejes temáticos propuestos, son:

- Medio ambiente.
- Defensa de la tierra y el territorio.
- Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Derechos de las mujeres, con énfasis en la participación política.
- Derechos de las víctimas.
- Cambios en el modelo de desarrollo.
- Cerrar la brecha entre el campo y la ciudad.
- Desafíos para la participación.
- Necesidad de una política fronteriza.

### *Región del Magdalena Medio*

En la región del Magdalena Medio se aborda la construcción de un enfoque de paz en el territorio desde la relación entre lo que entienden por paz política y paz social. En otros términos, diferencian el proceso de diálogos de paz de La Habana entre el gobierno y las FARC y la necesidad de abrir un proceso de construcción social con el Gobierno y el movimiento social, en especial, porque es una negociación que no ha consultado con las comunidades de cada región, en particular, con los corregimientos en donde el conflicto y la violencia han golpeado fuertemente a las comunidades.

Adicionalmente, identifican algunas dificultades para la construcción de una agenda común de paz desde el territorio, entre las cuales destacan el hegemonismo; los liderazgos inapropiados y una falta de comunicación abierta, organizada y permanente

entre organizaciones sociales, la presencia de grupos paramilitares en la región; la estigmatización, amenazas y señalamientos a líderes comunitarios; la falta de garantías y ausencia de la justicia ante estos hechos. Aun así, avanzaron en la construcción de una propuesta de agenda de paz regional con los siguientes imperativos<sup>13</sup>:

- *La memoria y la justicia*: mantener su lucha por la justicia y por la memoria de las víctimas, como aporte a la paz. Una paz sin justicia no es posible.
- *El reconocimiento a las etnias y sus territorios*: generar, de manera autogestionaria y apoyados en la política pública, el logro del buen vivir, concepto de desarrollo integral que tiene la población afro. Estos son los pilares de la paz.
- *La defensa de la vida y el territorio*: desde las organizaciones de base proponen que el único modelo de paz debe ser concertado por las organizaciones de base, a partir de los principios que se han construido desde las comunidades, tales como: la permanencia y la defensa de la vida en el territorio y el goce y disfrute pleno sobre el derecho que tenemos los colombianos y colombianas a vivir en nuestro territorio.
- *Una mesa social con las organizaciones de base*: creación de una tercera mesa social compuesta por las organizaciones de base desde los territorios, en la cual se discutan y concreten los acuerdos políticos en torno a las políticas públicas locales, regionales, departamentales y nacionales.
- *Una comisión de verificación con las víctimas*: también se hace necesario crear una comisión de verificación, garantías y cumplimientos, con miembros de las organizaciones de víctimas para entregar informes en asambleas regionales a las comunidades y víctimas sobre los avances de la comisión de verificación.

Durante el proceso de sistematización se reconoce que para el desarrollo de esta agenda es necesario articular al sector privado y público, en condiciones tales, que el sector privado no reemplace al Estado. Ya que para las organizaciones del Magdalena Medio, dichas alianzas tendrían como objetivo favorecer la paz en su territorio.

---

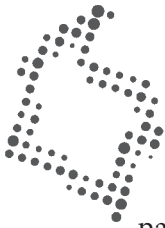
13. Camargo, Santiago [2015]. *Lecturas desde el Magdalena Medio sobre la negociación del conflicto, propuestas de construcción de paz y puentes de transición en el proceso de la Agenda Común para la Paz*. Planeta Paz, Barrancabermeja, sin publicar.

En una síntesis posterior, los ejes temáticos definidos fueron: víctimas, justicia y memoria; diversidad y autonomía; tierras y territorio; derechos humanos; minería y ambiente; inversión e infraestructura social<sup>14</sup>.

---

14. Observatorio Nacional de Paz [2015], Op. Cit.

# Conclusiones



De esta forma se presentan los principales ejes de las agendas de paz territoriales que las organizaciones sociales y populares de estas regiones construyeron de manera colectiva, discutida y, especialmente, teniendo en cuenta las experiencias ya adelantadas por ellas mismas y en relación con algunas instituciones, organizaciones no gubernamentales y procesos o plataformas de alcance nacional.

Es importante destacar que existen algunos ejes temáticos comunes en cada uno de las regiones alrededor de la tenencia y defensa del territorio, por lo que en su mayoría rechazan la extracción minera y el desplazamiento que este proceso está generando en sus regiones. También el respeto a los derechos humanos y las garantías para las víctimas, procesos de educación que respondan a los contextos y a la cultura propia de cada comunidad y, en general, se propone la creación de políticas públicas desde las mismas organizaciones sociales que permita una relación con el Estado en la que los recursos asignados sean direccionados hacia el cumplimiento de estas agendas. Esta idea va configurando lo que se puede denominar un tipo de “alianzas público-populares” necesarias de poner en práctica si es que el Estado quiere ganar legitimidad ante las comunidades y garantizar vías más democráticas para la paz.



En síntesis, cada región llega en su proceso de diálogo y concertación a plantear y definir criterios propios frente a la definición de la paz en los territorios. Los ejes definidos, que por sus impactos u objetivos son reconocidos por estas organizaciones sociales y populares, dan cuenta de las prioridades de cada región y, al mismo tiempo, del tipo de conflicto que han sorteado hasta el momento. Por esta misma razón, dan cuenta de la diversidad de acciones y propuestas que le darían vida a una Paz en los territorios. En este sentido, se considera necesario continuar con el proceso de diálogo entre organizaciones sociales y populares para fortalecer sus agendas, posicionarlas como experiencias ya existentes que deben ser tenidas en cuenta para consolidar una propuesta de construcción de paz que tenga como principio fundamental la defensa de los territorios y la estabilidad de las poblaciones y comunidades en ellos.

## *Bibliografía*

- Alvarán, Julián [2015]. *Informe proceso de sistematización regional Eje Cafetero agendas populares de construcción de paz*, Planeta Paz. Bogotá, sin publicar.
- Awad, Myriam [2015]. *Sistematización de la experiencia de los procesos sociales populares. Región Caribe – Margen derecha del río Magdalena*. Planeta Paz, Santa Marta, sin publicar.
- Barco, Henry [2015]. *Conversatorio, entrevistas y sistematización regional Agenda Común de Paz desde los Territorios - Caquetá*. Planeta Paz, Pasto, sin publicar.
- Barco, Henry [2015]. *Conversatorio, Entrevistas y sistematización regional Agenda Común de Paz desde los Territorios- Nariño*. Planeta Paz, Pasto, sin publicar.
- Caballero, Henry [2015]. *Sistematización de experiencias de procesos populares de los departamentos de Valle del Cauca y Cauca*. Planeta Paz, Popayán, sin publicar.
- Camargo, Santiago [2015]. *Lecturas desde el Magdalena Medio sobre la negociación del conflicto, propuestas de construcción de paz y puentes de transición en el proceso de la Agenda Común para la Paz*. Planeta Paz, Barrancabermeja, sin publicar.
- Castellanos, Jorge [2015]. *Sistematización de agendas de paz desde los territorios de Santander y Norte de Santander*. Planeta Paz, Bucaramanga, sin publicar.
- Mesa de Organizaciones sociales del Putumayo, Baja Bota Caucana y Cofanía – Jardines de Sucumbíos, Nariño [2015]. *Putumayo: sembrando vida construyendo identidad. Historia de la Mesa Regional 2006-2014*. Planeta Paz, Bogotá.
- Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María et. al. [2015]. *Plan Alternativo para la región de los Montes de María*. Cartagena, sin publicar.
- Observatorio Nacional de Paz [2012]. *Actores y dinámicas de la conflictividad territorial. Percepciones populares en cuatro regiones de Colombia*. ATE, Corambiente, La Gotera, Planeta Paz, Bogotá.

Observatorio Nacional de Paz [2015]. *Prácticas de construcción de paz desde los territorios, Agenda Común para la Paz*, Planeta Paz, Bogotá.

Planeta Paz [2015]. *Sistematización de agendas populares de paz en la región centro y Bogotá*. Planeta Paz, Bogotá, sin publicar.

Otras publicaciones de referencia:

Observatorio Nacional de Paz [2012]. *Prácticas populares de transformación de conflictos. Experiencias de articulación en cuatro regiones de Colombia*. ATE, Corambiente, La Gotera, Planeta Paz, Bogotá.

Observatorio Nacional de Paz [2012]. *Puentes para la paz. Lecturas, transiciones y propuestas populares*. ATE, Corambiente, La Gotera, Planeta Paz, Bogotá.

Planeta Paz [2007]. *Agenda Mínima de Paz. Documentos de política pública para la paz*, Planeta Paz, Bogotá.





La construcción de agendas y propuestas de paz a nivel territorial demanda un amplio análisis dadas las implicaciones que puede tener la firma del Acuerdo para la terminación del conflicto armado entre el gobierno nacional de Colombia y la guerrilla de las FARC. El punto de vista sobre estas implicaciones es bien distinto según quien haga los ejercicios de construcción de propuestas y analíticos, razón por la que en este documento se presenta una síntesis del trabajo realizado con un grupo de organizaciones sociales y populares regionales bajo el propósito de aportar su punto de vista y propuestas sobre lo que estiman debe ser los enfoques y prácticas para la paz en los territorios.

Así, la presente publicación presenta una primera aproximación de las discusiones que enfrentan hoy varias organizaciones sociales y populares debido a las transformaciones e implicaciones que tiene el proceso de negociación en sus agendas de paz. Pero estas discusiones también están matizadas por la incidencia de múltiples conflictos que presionan fuertemente a las comunidades y a sus tejidos sociales. Se analizan entonces enfoques, criterios y elementos que permiten dialogar alrededor de la construcción de agendas de paz en los territorios.

Este trabajo enseña que hay una gran capacidad en las organizaciones populares para entender y definir aquello de lo que trata el fortalecimiento de la paz en los territorios.



La presente publicación ha sido producida gracias al apoyo del Instituto de Paz de los Estados Unidos (USIP), si bien las opiniones expresadas no reflejan necesariamente el punto de vista de esta organización.